

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA TALAVERA DE LA REINA

Número 4**Edicto**

Don César Rufo Llorens, Secretario del Juzgado de Instrucción número 4 de Talavera de la Reina. Doy fe y testimonio:

Que en el juicio de faltas número 58 de 2009 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Sentencia número 105 de 2010.

En Talavera de la Reina a 18 de marzo de 2010.

Vistos, por don Marcos Ramón Porcar Laynez, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Talavera de la Reina, los presentes autos de juicio de faltas registrados con el número 58 de 2009 y en el que aparecen como partes José María Ferrero Cuevas como denunciante y Rafael Florit Ribes como denunciado, constando en autos sus circunstancias personales, se procede.

Fallo

Que debo absolver a Rafael Florit Ribes de las faltas de que ha sido objeto de acusación, declarando de oficio las costas.

Notifíquese la presente resolución a las partes con la advertencia de que no es firme y cabe interponer frente a la misma recurso de apelación dentro de los cinco días siguientes a su notificación, ante este Juzgado por escrito y en la forma prevista en los artículos 795 y 796 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a Rafael Florit Ribes, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, expido la presente en Talavera de la Reina a 8 de abril 2010.-El Secretario Judicial, César Rufo Llorens.

N.º I.- 4025